

Actitudes cristianas ante el sindicalismo

El sindicato confesional implica confusiones ● Catequesis del secretario de la Comisión Episcopal de Apostolado Social

MADRID. (Logos.)—“Desde un punto de vista cristiano, habría que rechazar el sindicato confesional por las confusiones que implica. El Evangelio no contiene soluciones sindicales y sus exigencias pueden satisfacerse en diversas formas de actuación sindical. La división de fuerzas sindicales nunca debería proceder de las creencias religiosas, con tal que los sindicatos respeten la libertad religiosa de sus miembros.” Así se manifiesta la “Catequesis Social”, que, preparada por el Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Social, se ha difundido para dar a conocer las actitudes cristianas ante el sindicalismo, así como para recoger una serie de reflexiones en torno al proyecto de ley de reforma sindical.

Al evaluar el proyecto de reforma sindical del Gobierno, se dice que existen ambigüedades tales como la de reconocer, en principio, el derecho de asociación sindical y autonomía de los sindicatos, pero se recorta su ejercicio. Se explica también que no parece que la seguridad jurídica de los trabajadores y de los sindicatos quede suficientemente garantizada en el presente proyecto. Termina la “Catequesis Social” con las orientaciones para una reflexión cristiana en que se detalla la doctrina de la Iglesia en esta materia. Según la catequesis, la doctrina moral reafirma la libertad, la autonomía y la representatividad sindical.